Segunda Sesión Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, Nuevo Vallarta, Nayarit, México, 15 al 17 de marzo de 2011

Comunicado de Nayarit sobre las líneas de acción para fortalecer la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas

Versión revisada con comentarios de la sesión plenaria en Nayarit,

Marzo 24 de 2011

Los participantes en la Segunda Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres representantes de los Estados y Territorios, de los gobiernos locales, organismos internacionales, regionales y subregionales, de la sociedad civil, del sector académico, científico y privado de Norte América, Sur América, Centro América y el Caribe.

Reunidos en Nayarit México, para contribuir y ser parte del proceso de construcción de una agenda de desarrollo con alcance regional que incluya de manera explícita y efectiva la reducción de riesgo de desastres, como también las consideraciones sobre adaptación al cambio climático, presentamos esta comunicación como un aporte para promover y reforzar el desarrollo de los países y territorios de la región, en la cual subrayamos nuestras preocupaciones y propuestas, con el fin de que sean tomadas en cuenta en la próxima sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres que tendrá lugar del 8 al 13 de mayo próximo en Ginebra, Suiza, así como para su consideración en los resultados y mecanismos de gestión que de ella se deriven.

- 1. *Expresamos* nuestra solidaridad y condolencias con el pueblo de Japón por el terremoto y tsunami ocurrido el 11 de Marzo del 2011, cuyas consecuencias evidencian la necesidad de trabajar la RRD con un alto nivel de prioridad.
- 2. *Reconocemos* el trabajo y acciones que en materia de Reducción del Riesgo de Desastre se ha venido desarrollando en la región a través del esfuerzo de los países y sus instituciones.
- 3. Reconocemos que por diversos factores la región tiene alta vulnerabilidad ante la amenaza potencial representada tanto por eventos naturales, socio-naturales y aquellos relacionados al desarrollo tecnológico a la que están expuestos en mayor o menor grado todos los países de la región; la experiencia reciente ha mostrado que estos fenómenos pueden generar un alto costo en materia de pérdidas de vidas humanas, económicas y ambientales que retrasan los esfuerzos nacionales para avanzar en el camino al desarrollo de los países y las comunidades, en especial de los más pobres y desfavorecidos como ha sido demostrado en el caso de grandes catástrofes recientes que han afectado Haití, Chile, Venezuela, Bolivia, Perú, Colombia, Brasil y Guatemala, así como en el caso de otros desastres, que aunque de menor escala y visibilidad, se suceden de manera recurrente en los ámbitos locales.
- 4. Resaltamos el hecho que esta prioridad de construcción de una agenda de desarrollo para el hemisferio que incluya de manera explícita y efectiva la reducción de riesgo de desastres se da en un contexto de recursos de cooperación internacional decrecientes en muchos países de la región, por ser estos considerados como de ingreso medio, y en los cuales sin embargo se presentan aún grandes desigualdades en la generación de ingresos y su distribución así como en la capacidad de gestión local para el uso sostenible de los recursos naturales, lo que se traduce, entre otras cosas, en la existencia de significativas áreas de extrema pobreza.
- 5. Tomando en consideración la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales que se celebró en conformidad con la resolución 58/214 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se adoptaron la Declaración de Hyogo y el Marco de Acción

- de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.
- 6. Recordando la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 64/200 del 21 de diciembre de 2009, que hace referencia al informe del Secretario General con respecto al proceso de implementación de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres y que especifica lineamientos para el fortalecimiento de la labor desarrollada; la resolución 65/1 del 19 de octubre de 2010 en la que los países miembros reafirman sus compromisos para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y teniendo en cuenta la resolución 57/270 B, del 23 de junio de 2003, sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social;
- 7. Recordando también la declaración de la Conferencia de Incheon "Establecimiento de una Alianza de Gobiernos Locales para la Reducción del Riesgo de Desastres", celebrada en agosto de 2009, la cual sienta las bases para el desarrollo de la Campaña Mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes: Mi ciudad se está preparando" y que tiene en cuenta los avances de la iniciativa de hospitales y escuelas seguros;
- 8. Tomando nota de los acuerdos de la Convención sobre el Cambio Climático realizada en la ciudad de Cancún, México (COP 16 / CMP 6) en diciembre de 2010, en particular los resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo en el Marco de la Convención, que hacen referencia a la utilización del Marco de Acción de Hyogo (MAH) como instrumento a ser considerado en las estrategias de adaptación al cambio y variabilidad climática y la reducción de riesgo de desastre asociado con este tipo de eventos, y bajo el Marco de Adaptación de Cancún;
- 9. Tomando nota de la resolución 65/264 del 28 de enero de 2011 de la 65 plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se hace un llamado a los Estados miembros y los organismos de respuesta de la Naciones Unidas a impulsar el cambio en el énfasis en la atención al desastre por el de la asistencia al desarrollo sostenible en los proyectos de la cooperación global; y en el que de igual manera la Asamblea insta a actualizar los sistemas de alerta temprana, mejorar la preparación ante desastres y la implementación de medidas para la reducción del riesgo;
- 10. Tomando nota de las decisiones establecidas en la Declaración de Cancún de la Cumbre de la Unidad constituida por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, en particular las decisiones sobre cooperación entre mecanismos regionales y subregionales de integración; desarrollo social; erradicación del hambre y la pobreza; seguridad alimentaria y nutricional; cambio climático; desastres; y cooperación Sur-Sur;
- 11. Reafirmando el papel de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas como un foro amplio, permanente e incluyente, que tiene como propósito agrupar a las plataformas subregionales existentes, las plataformas nacionales, entidades gubernamentales, las agencias de la ONU, organizaciones intergubernamentales de la región, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones regionales y subregionales, organizaciones no-gubernamentales, instituciones de financiamiento, comunidad académica y científica, el sector privado, la sociedad civil en general, miembros del sistema ISDR inter alia, para abogar por la reducción del riesgo de desastres y ser el principal mecanismo regional para guiar la implementación del Marco de Acción de Hyogo (MAH); reconociendo además que la Plataforma Regional actúa como puente de comunicación entre las plataformas a nivel nacional y global;

- 12. *Reafirmando* que el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, define las prioridades y líneas de acción para el logro de objetivos en relación con la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia de los países y las comunidades en la Región, en todos los niveles territoriales, ante todo tipo de amenazas de origen natural, socio-natural y tecnológico;
- 13. Tomando nota de la labor de promoción de buenas prácticas en la reducción del riesgo de desastres que realizan la Organización de Estados Americanos (OEA) y sus organismos especializados; incluyendo el trabajo de diagnóstico, elaboración de recomendaciones y búsqueda de consensos sobre los mecanismos de prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados miembros que viene realizando el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente y el Consejo Interamericano de Desarrollo Integral; y exhortando a la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) para que continué con la promoción de la cooperación y colaboración entre los estados miembros, organismos multilaterales y organizaciones regionales;
- 14. *Destacando* el progreso a nivel nacional y el trabajo que realizan las diferentes instancias y mecanismos regionales y de coordinación subregional para avanzar y consolidar logros hacia la reducción del riesgo de desastres (RRD), incluyendo las consideraciones sobre adaptación al cambio climático (ACC) en la región, lo que ha permitido la elaboración, aprobación e implementación de estrategias, políticas, planes y programas que articulan esfuerzos regionales, subregionales y fortalecen las capacidades nacionales como: la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (SICA/CEPREDENAC-PCGIR), la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (CAN/CAPRADE-EAPAD), la Estrategia Integral de Gestión de Desastres de la región Caribe (Comprehensive Disaster Management Strategy and Programme Framework –CARICOM/CDEMA-CDM), y la Reunión Especializada de Reducción del Riesgo de Desastres Socio-Naturales, la Defensa Civil, la Protección Civil, y la Asistencia Humanitaria (REHU-MERCOSUR); asi como el Plan de Acción de Saint Marc 2008 de la Asociación de Estados del Caribe y el Plan de la Conferencia Interamericana de la Cruz Roja 2007-2011;
- 15. Destacando el trabajo de diálogo y construcción de herramientas que desarrollan los Estados de América Latina y el Caribe, con apoyo de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en el proceso de las Reuniones Regionales de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (México 2008; Florianópolis, Brasil, 2009; Buenos Aires, Argentina, 2010) el cual permite el intercambio de experiencias, la construcción de consensos y la búsqueda de herramientas específicas para el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria, incluyendo aspectos de la sostenibilidad en relación con la reducción del riesgo de desastre;
- 16. *Reconociendo* el papel que desempeñan los sistemas nacionales para la reducción del riesgo de desastres, defensa y protección civil incluida la labor de apoyo y cooperación que realizan las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja;
- 17. *Destacando* la labor de coordinación y concertación regional que desarrolla el Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgo de Desastre de las Américas;
- 18. *Tomando* nota de los informes sobre el avance en la implementación del MAH en los diferentes niveles, y las conclusiones de la Revisión de Medio Término del MAH;
- 19. *Reconociendo* la relevancia del reporte Informe Mundial de Desastres en el 2010, con énfasis en riesgo urbano de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; y del informe de Visión de Primera Línea (Views From the Frontline) de la Red

- Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción del Riesgo sobre el avance en la implementación del MAH en el nivel local;
- 20. Tomando nota de las consideraciones sobre el impacto económico de los desastres y recomendaciones que en este sentido establece la reciente publicación del Banco Mundial y las Naciones Unidas Amenazas naturales, Desastres no-naturales: aspectos económicos de una prevención eficaz y de los diversos seminarios y reuniones promovidos por UNISDR, con el concurso de múltiples agencias, organismos y entidades nacionales e internacionales referentes a la necesidad de incrementar la inversión pública en RRD;
- 21. *Poniendo de relieve* que el objetivo final de las acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, incluyendo seguridad alimentaria así como la adaptación al cambio y variabilidad climática, es el de contribuir al logro de un desarrollo sostenible y socialmente incluyente en armonía con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y considerando asimismo los temas transversales de género y diversidad cultural;
- 22. Reconociendo que en un mundo cada vez más interdependiente, la ocurrencia de desastres puede tener un impacto que se extiende más allá de las fronteras nacionales, forzando en algunos casos procesos de desplazamiento y migración de poblaciones afectando los procesos de desarrollo de dichas poblaciones y los de las áreas de refugio;
- 23. Reafirmando que la consolidación de los avances en relación con la RRD y la solución de los retos al desarrollo sostenible que imponen las condiciones de cambio y variabilidad climática requieren del establecimiento de estrategias de fortalecimiento de capacidades, en particular la capacidad de gestión de recursos y la participación social en la formulación de políticas públicas, en todos los niveles; y
- 24. *Construyendo* sobre los aportes de la I sesión de la Plataforma Regional realizada en marzo de 2009 en Panamá; las conclusiones de la II Sesión de la Plataforma Global realizada en Junio de 2009 en Ginebra; las conclusiones del II Encuentro Hemisférico realizado en Santa Marta Colombia en Abril del 2010; teniendo en cuenta los temas y objetivos de la III Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres a celebrarse en mayo de 2011 en Ginebra, Suiza, y habiendo examinado los resultados del proceso de consulta multi-actor para la identificación de las principales líneas de acción y mecanismos que permitirían fortalecer y acelerar la RRD y ACC establecidos en la Región¹, así como del resultado de las diversas sesiones desarrolladas durante esta II Sesión de la Plataforma Regional;

DECLARAMOS nuestro compromiso con los principios rectores de la RRD enunciados en el MAH y los de ACC y exhortamos por medio de la presente Comunicación, a considerar estas prioridades definidas por las instituciones y gobiernos de la Región en el Marco de la próxima III Sesión de la Plataforma Global para la RRD. De igual manera exhortamos a tomar acción a todos los Estados y Territorios, organismos regionales y subregionales, la sociedad civil, del sector académico, científico y privado, organismos internacionales y, en general a todos aquellos actores que están comprometidos con el desarrollo de los pueblos en la región a:

25. En relación con la consolidación del marco normativo y la base institucional que prioriza la RDD y la ACC como objetivos explícitos del desarrollo sostenible en los niveles nacional, subnacional y local: a que de forma urgente se avance en la integración de la RRD y ACC en las políticas, marcos normativos y planes de desarrollo. Exhortamos además a los gobiernos y las entidades de cooperación para que de manera conjunta promuevan programas permanentes de formación y fortalecimiento de capacidades de las

¹ Los resultados de la encuesta estan disponibles en el sitio Web www.eird.org

autoridades y funcionarios nacionales y locales, comunidades, sociedad civil y sector privado sobre los marcos normativos y la base institucional (nacional, local) que sustenta la integración de la RRD y la ACC en el contexto del desarrollo sostenible. Invitamos a promover el diseño e implementación de instrumentos de gestión por resultados, como por ejemplo desarrollo de sistemas de evaluación, que permitan una revisión y ajuste permanente del proceso de implementación de los marcos normativos y la base institucional, incluyendo roles y responsabilidades, y en particular la rendición de cuentas; en consideración de una representación amplia de todos los segmentos de la sociedad civil y todos los sectores y niveles de gobierno.

26. En relación con el proceso de generación del conocimiento sobre el riesgo en un contexto de multi-amenaza: invitamos a las instancias de gobierno nacional, sub-nacional y local a orientar los recursos y a crear los mecanismos de gestión para promover el fortalecimiento de vínculos entre el sector académico, el sector privado, y la sociedad civil para el desarrollo de investigación y generación de conocimiento que se traduzca en propuestas concretas para afrontar los retos de la articulación de la RRD y la ACC en los procesos de desarrollo con énfasis en lo local.

Exhortamos también a promover el desarrollo y uso de metodologías para la generación y evaluación de escenarios de riesgo en condiciones de multi-amenaza, flexibles en el requerimiento de datos y adaptables a diferentes niveles de escala territorial y temporal, buscando que el proceso de generación de conocimiento sobre el riesgo incluya la participación comunitaria, considerando los conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales de las comunidades. Con especial interés, se invita a promover el desarrollo de las capacidades que permitan evaluar y generar conocimiento sobre el impacto ambiental, económico y financiero de la RRD y la ACC; así como a promover el establecimiento de procedimientos para realizar una evaluación continua de los niveles de riesgo al que puede estar expuesta la infraestructura pública con especial referencia a escuelas, hospitales y servicios básicos (agua, producción sostenible de alimentos, energía, comunicaciones, y vías de comunicación y transporte). De igual forma exhortamos a fortalecer los sistemas de observación del clima, océanos y de la tierra de manera de disponer de información relevante, adaptada y canalizada a contextos locales y sus lenguas ancestrales, para el desarrollo de los Sistemas de Alerta Temprana² con un enfoque basado en la participación activa de las comunidades reconociendo la importancia de llegar hasta aquellas poblaciones que deben ser alertadas e incentivando y propiciando el rol informativo y formador de los medios de comunicación.

27. En relación con el uso del conocimiento, innovación y educación para desarrollar una cultura de prevención y resiliencia en todos los niveles: Instamos a las instancias responsables de la definición de las políticas educativas en los niveles de gobierno nacional, subnacional y local a impulsar la inclusión de la RRD como un eje transversal en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, ajustadas a la situación específica de los territorios donde se desarrolla la actividad educativa, y resguardando el derecho a la educación de la niñez y de los estudiantes de todas las edades. Exhortamos a los gobiernos nacionales, subnacionales y locales a promover la creación y diseminación de servicios de información diseñados a la medida de usuarios específicos (sector público, comunidades, individuos) que apoyen los procesos de toma decisiones con respecto a la RRD y la ACC. Exhortamos además a impulsar el diseño e implementación de estrategias de comunicación

² Sistemas de Alerta Temprana (SAT) diseñados de acuerdo a los criterios establecidos por la Plataforma para la promoción de la Alerta Temprana de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres UNISDR

permanentes sobre RRD y ACC dirigidas a públicos meta, con alcance a las comunidades urbanas y rurales y adaptadas, donde sea necesario, a su cultura y lenguas ancestrales, y que consideren el análisis y difusión de experiencias relevantes en RRD y ACC. De igual forma resaltamos la necesidad integrar los medios de comunicación social para que acompañen los procesos de educación formal y no formal en las acciones de RRD. Asimismo exhortamos a los Ministerios de Educación, Universidades y otras entidades de educación superior a asumir un rol proactivo en la RRD y utilizar eficazmente las redes de universidades y otras instituciones educativas y científicas afines con el fin de contribuir a la implementación del Marco Acción de Hyogo (MAH) y dar sustento científico a los procesos de decisión política en esta materia.

- 28. En relación con la reducción de los factores de riesgo subyacente: exhortamos a promover el diseño de instrumentos de gestión para verificar los incrementos medibles en la incorporación de los criterios de RRD en los procesos de ordenamiento territorial, planificación e inversión pública en el nivel local, nacional y regional, incluyendo de manera transversal el enfoque de género. Exhortamos también a impulsar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la gestión de recursos económicos, de capital humano y capacidades instaladas teniendo presente el logro de los objetivos de la RRD y la ACC como condición indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Promover el diseño y puesta en marcha de mecanismos financieros adecuados a las necesidades específicas de los diferentes tipos de población de tal manera que estos puedan implementar medidas de RRD incluyendo aspectos relacionados con la ACC tales como planes de crédito y ahorro, macro y micro seguros, primas de seguro reducidas para familias, y exoneración de impuestos para los negocios. Invitamos a apoyar el diseño e implementación de planes y políticas sociales participativas, incluyendo aspectos de seguridad alimentaria, desarrollo rural, gestión ambiental, desarrollo económico y productivo, para que los sectores relevantes del desarrollo integren la RRD y la ACC.
- 29. En relación con la preparación para lograr una respuesta eficaz ante los desastres en todos los niveles: exhortamos a los gobiernos del nivel nacional, subnacional y local a desarrollar y/o implementar los instrumentos de control para garantizar que las medidas para la reducción del riesgo de desastres estén integradas en las actividades de recuperación y rehabilitación post-desastre. Invitamos a mejorar los instrumentos que facilitan el acceso a las reservas financieras y mecanismos financieros especiales creados para la transferencia del riesgo, apoyar la respuesta efectiva y los procesos de recuperación temprana ante desastres. Promover la revisión y desarrollo permanente de las capacidades de respuesta de todas las instancias y los niveles territoriales correspondientes, con especial énfasis tanto en las áreas urbanas como rurales; consolidar el desarrollo de protocolos (nacionales, internacionales) y procedimientos para facilitar la recopilación y el intercambio de información durante situaciones de emergencia y desastres; metodologías compatibles de evaluación de daños, identificación de necesidades post desastres, promover la recopilación, análisis, sistematización y difusión de lecciones aprendidas y buenas prácticas con respecto a experiencias de atención y recuperación temprana en casos de desastre; impulsar la consolidación de los marcos normativos y directrices relacionadas con el apoyo rápido y oportuno de la comunidad internacional en los casos de desastre teniendo en cuenta, entre otros, las Normas, Leyes y Principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre (IDRL) de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Dar a conocer las legislaciones y normativas nacionales en materia de manejo de desastres, en particular relativas a declaraciones de emergencias y desastres; y los mecanismos e instrumentos de coordinación de la respuesta y asistencia humanitaria disponibles en el hemisferio y en todos los niveles desde los globales (a través del Sistema de Naciones Unidas), los regionales (a

través del Sistema Interamericano), y los subregionales (a través de los Sistemas subregionales), tales como CAPRADE, CEPREDENAC, CDEMA y REHU;

Recomendaciones para la Plataforma Global

- 30. Invitamos a los gobiernos del nivel nacional, subnacional y local a establecer y/o fortalecer mecanismos que permiten la revisión conjunta y permanente de las estrategias, planes, programas y acciones para la RRD, incluyendo consideraciones sobre la ACC, garantizando la participación de todos los actores relevantes y con el apoyo de las instancias gubernamentales de coordinación regional y subregional³;
- 31. Exhortamos a las organizaciones y mecanismos de cooperación de la comunidad internacional a apoyar acciones para la RRD, incluyendo consideraciones sobre la ACC, así como aquellas organizaciones involucradas en temas de desarrollo sectorial y temas transversales a fortalecer las instancias de coordinación y promover sinergias en la implementación de los programas de apoyo en todos los niveles⁴;
- 32. Instamos al desarrollo y fortalecimiento de mecanismos de cooperación horizontal en temas relacionados con RRD, incluyendo consideraciones sobre la ACC, en el marco del desarrollo sostenible que incluyan la transferencia de tecnología, intercambio de conocimientos y la difusión de lecciones aprendidas y buenas prácticas, tales como la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD);
- 33. Reiteramos que la RRD, incluyendo las consideraciones sobre ACC, son fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible y la seguridad humana, por lo tanto estos temas deben ser vinculados de manera explícita al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- 34. Instamos a la comunidad internacional a continuar con su contribución y apoyo en este tema prioritario teniendo en cuenta las grandes desigualdades y disparidades que aún subsisten en los países considerados de renta media, en donde todavía la existencia de vacíos importantes en la capacidad de gestión local dificultan la construcción de una agenda de desarrollo sostenible que incluya de manera explícita y efectiva la reducción de riesgo de desastres considerando el enfoque de género, necesidades particulares de sectores de población especialmente vulnerables y la diversidad cultural;
- 35. Destacamos la necesidad de reforzar, desde el enfoque del desarrollo sostenible, una mirada integral sobre la gestión del territorio, la biodiversidad, ecosistemas frágiles, procesos de degradación de ambiental y gestión del recurso hídrico como factores que pueden contribuir de manera positiva o negativa a reducir la vulnerabilidad ante los distintos tipos de amenazas y por ende a la gestión del riesgo de desastre. En este sentido consideramos fundamental que el tema de RRD sea incluido en reuniones relevantes a nivel de Jefes de Estado/Gobierno y Ministros, como por ejemplo la próxima Cumbre de la Tierra, Río + 20, a realizarse en el 2012 en Río de Janeiro, Brasil;
- 36. Destacamos la necesidad de fortalecer la articulación de las acciones de RRD que se desarrollan en el nivel nacional, subnacional y local; en ese sentido reconocemos la

³ Ver en el anexo 1 las recomendaciones especificas hechas por los representantes de los Gobiernos locales

⁴ Ver en el anexo 2 las recomendaciones especificas hechas por participantes en relación al papel de las mujeres de base

- importancia de avanzar en la implementación de la campaña: "Desarrollando Ciudades Resilientes: Mi ciudad se está preparando";
- 37. Finalmente, invitamos a los gobiernos nacionales, subnacionales y locales a aplicar, dar seguimiento y reportar sobre el avance en la implementación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en temas relacionados con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la RRD y la ACC;
- 38. Los participantes agradecen a la Secretaria de la Estrategia Internacional para la Reducción Desastres UNISDR, a todos los organismos que facilitaron la realización de las mesas temáticas y sesiones paralelas, al conjunto de entidades del sistema de las Naciones Unidas, a la Organización de Estados Americanos OEA y sus Organismos Especializados, al Gobierno de México y muy especialmente al Gobierno de Nayarit por la organización y el apoyo brindado para la realización de esta II Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción de Desastres en las Américas.

Anexo 1: Recomendaciones presentadas por los representantes del nivel local para ser consideradas en la edición final del comunicado de "Nayarit" de la II Sesión Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastre de las Américas⁵.

- **Punto 1:** Destacar a los gobiernos municipales y demás actores locales como actores relevantes y protagónicos para la implementación de la Plataforma Regional
- Punto 2 y 33: Incluir el alcance local y municipal. Adicionalmente, ampliar el concepto de "ciudad segura" en el marco de una "gestión para el desarrollo social integral y sostenible" y no solamente en cuanto al tema de reducción de riesgos de desastres (incluir las acciones de desarrollo intrínseco de las ciudades y los eventos antrópicos que se generan en ella)
- **Punto 3:** Dejar el párrafo hasta Guatemala e incluir Perú dentro de los países que han tenido eventos generadores de daño.
- **Punto 11:** Colocar explícitamente a los gobiernos municipales y locales como actores relevantes y protagónicos para la implementación de la Plataforma Regional
- **Punto 21:** es necesario incluir que los desplazamientos también tienen lugar a nivel "*interlocal*", dentro de las mismas ciudades o regiones
- **Punto 24:** incluir los gobiernos municipales y locales como actores relevantes y protagónicos para la implementación de la Plataforma Regional
- **Punto 25:** modificar el inicio por: invitamos a los gobiernos nacionales, regionales, municipales, y locales
- **Punto 26 y 28** incluir: los gobiernos regionales, municipales y locales como actores relevantes y protagónicos para la implementación de la plataforma regional
- **Punto 30** agregar al finalizar el párrafo: con énfasis en el gobierno municipal y local como actor fundamental.
- Punto 32 adicionar la frase: y de manera directa a los gobiernos municipales y locales.
- **Punto 34:** sustituir del párrafo "nacional y sub-nacional" y colocar "municipal y local", pues el contexto del párrafo es aplicable a lo local.
- **Punto 35** modificar el inicio del párrafo de la siguiente manera: Finalmente, invitamos a los gobiernos nacionales, regionales, municipales y locales
- Adicionalmente sugerimos incluir las recomendaciones recogidas por la relatoría de la Sesión Temática de la Campaña Mundial de Ciudades Resilientes, las cuales se incluyen a continuación:

RELATORIA CAMPAÑA DE CIUDADES RESILIENTES

• Los Municipios y las Ciudades son la primera línea de acción ante un desastre, por lo cual debe ser la primera línea de acción para reducir los riesgos y crear resiliencia.

⁵ Este anexo recoge las observaciones hechas por los representantes de los gobiernos locales al borrador de la comunicación de Nayarit presentado en la última sesión plenaria de la Plataforma regional.

- Por tanto, de aquí al 2015 deberíamos avanzar: (DESAFIOS)
- Unir esfuerzos para lograr un marco político, administrativo y normativo que otorgue derechos, capacidades, recursos al municipio para lograr ciudades Resilientes.
- Debemos avanzar en crear y fortalecer políticas de Estado descentralizadas, intersectorial y transversal que defina la responsabilidad de todos los sectores coordinados por el municipio y autoridades locales
- Es necesario buscar la forma de garantizar recursos, capacidades, conocimientos y herramientas para manejar el municipio y lograr resiliencia y sostenibilidad
- Debemos buscar la forma de crear conciencia y sensibilización a los tomadores de decisión de todos los niveles para que adquieran compromisos y apliquen medidas y políticas para crear resiliencia ante desastres y crisis a nivel local.
- Debemos revisar y replantear los planes de desarrollo locales para integrar transversalmente la reducción del riesgo en todas las áreas del desarrollo, sean estos sociales, económicos, productivos, ambientales políticos, etc. Si queremos lograr resiliencia.
- Es necesario lograr una verdadera participación, crear y fortalecer redes, establecer mecanismos de auditoria social como ejes estratégicos y transversales de los procesos de reducción de riesgos.
- Tenemos que buscar formas y estrategias que definan los aportes, las obligaciones y las responsabilidades de todos los sectores: El Estado, los Gobiernos Locales, el sector privado, las comunidades, etc.
- Es necesario que las estrategias que se promueven a escala internacional por la ONU EIRD, la campaña Mundial Ciudades Resilientes, los espacios del conocimiento y la colaboración lleguen a lo local, al municipio a los territorios, etc; sin intermediarios y buscar la forma que en el futuro participen en estos eventos y encuentros más autoridades locales, comunitarias y personas que interpreten los intereses de las ciudades y las comunidades que la conforman.

Como alcaldes deberíamos comprometernos en:

- Trabajar para lograr la autonomía municipal
- Convertirnos en promotores y liderar la Campaña Mundial para la Reducción de Riesgo de Desastres a nivel nacional, regional y local.
- Promover el incremento de presupuestos dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de resiliencia al nivel de municipios.
- Incidir en los organismos nacionales e internacionales para que dispongan y asignen recursos a través de la coordinación con los gobiernos locales como una forma de fortalecer las capacidades y la autonomía.
- Entender y garantizar que la sociedad civil no se vea como una instancia ajena a los gobiernos locales

 Empoderar y garantizar que toda la sociedad civil desde y para la comunidad se apropien de la necesidad de tomar conciencia sobre los riesgos y trabajar en invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la creación de resiliencia.

Firmas quienes participaron en esta mesa:

		4 •	
Δ	roor	ntina	•
7	ıgcı	ıuııa	•

Eduardo Aguirre Rpte. de la Alcaldía de Santa Fe

Chile:

Felix Vita Manquepi Alcalde de la municipalidad Alto Bio Bio, Rpte de la

Asociación de municipalidades Indígenas

Marcelo Rivera Alcalde de la municipalidad de Hualpen, Rpte de la

Asociación de la Región del Bio Bio

Colombia:

Guillermo Escobar FOPAE, Alcaldía Mayor de Bogotá

Olga Lucia Velásquez N Secretaria de Gobierno Alcaldía Mayor de Bogotá

William Andrey Espinosa

Rojas

Rpte. de la Alcaldía de Palmira, Dpto. del Valle del

Cauca

Costa Rica:

Lorena Romero Rpte. de la Alcaldía de San José

Ecuador:

Ricardo Peñaherrera Rpte. del Municipio de Quito

El Salvador:

Luis Hernández Rpte. de la Alcaldía de Santa Tecla

Honduras:

Luis Enrique Urrutia Rpte. de la Alcaldía de Tegucigalpa

México:

Salvador Mendoza

Castillo

Rpte. de la alcaldía de Morelia

Nicaragua:

Hugo Ruiz Urbina Alcaldía Quezalguaque, Rpte de la Mancomunidad Rio

Telica

Ansia Álvarez Rpte. de la Mancomunidad Cuenca Rio Telica

Perú:

Tomas V. Andia Alcaldía de Tupac Amaru – Pisco, Presidente de la

Crisostomo Asociación de Municipalidades – Pisco - Peru

Gina Chambi Instituto Metropolitano de Planificación, Municipio

Lima

Y

Jaime Valdes Rpte. ONU – HABITAT

Pablo Camus Rpte. de Placodes

Anexo 2: recomendaciones de participantes en relación al papel de las prácticas de las mujeres de base (pendiente de ser insertado)